

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 28 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7530.

CORRESPONDENCIA

DE

«LA CRONICA MERIDIONAL.»

Sr. D. F. G. A., Cabo de Gata, pagada su suscripción hasta fin de Marzo.
Sr. D. P. S. G. Cuevas, id. id. id. id.
Sr. D. J. S. G. Cuevas, id. id. id. id.
E. C. de 2.º E. Cuevas, id. id. id. id.
Sr. D. J. A. Canjayar, id. id. id. id.
Sr. D. S. R. Canjayar, id. id. id. id.
Sr. A. de Dalias, id. id. id. id.
Sr. D. M. M. B. Dalias, id. id. id. id.
Sr. A. de Felix, id. id. id. id.
Sr. D. J. A. G. Fonton, id. id. id. id.
Sr. D. G. A. Gador, id. id. id. id.
Sr. D. F. T. T. Gador, id. id. id. id.
Sr. D. M. T. Gador, id. id. id. id.
Sr. D. J. C. G. Gador, id. id. id. id.
Sr. D. P. G. Garrucha, id. id. id. id.
Sr. D. F. T. Instincion, id. id. id. id.
Sr. D. J. P. Illar, id. id. id. id.
El A. de Lucainena, id. id. id. id.
Sr. D. P. M. F. Laroya, id. id. id. id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23 de Abril.

Presidencia.—Reales decretos declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de aquella provincia.

Fomento.—Otro aprobando el reglamento de auxilios á las empresas y canales de riego.

—Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la cátedra de economía política del Instituto de Lugo, y por oposición, la de Patología general y especial de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otra dictando reglas para la formación de la estadística general de primera enseñanza.

Vacantes.—Los registros de la propiedad de Estella, Albaida y Badajoz.

—La plaza de escribiente habilitado de notario y escribano de Fernando Poo, dotada con 500 pesos de sueldo anual; se proveerá en el término de quince días.

—Las secretarías de los ayuntamientos de Silleda (Pontevedra) y San Martín de Valdeiglesias, dotadas respectivamente con los sueldos de 2.000 y 1.500 pesetas.

—La titular de médico de Torredonjimeno, con 999 pesetas de sueldo.

(5) FOLLETIN.

LA PESTE DE SEVILLA

POR

EL CONDE DE FABRAQUER.

(Continuacion.)

quien ya hemos visto detrás de los vidrios, al oír á Sara se asomó al balcon, y la preguntó.

—¿A quién buscáis así?

—¿A mi hijo! ¿le habeis visto?... Decidmelo por el Dios de Israel.

—¿Es judicial!—murmuró el hombre y cerró la ventana.

—Sed generoso—gritaba Sara,—decidme dónde está mi hijo... llevaba una chaqueta verde de sarga y una gorra amarilla de visera alta...

Tanto rogó la judia, que el hombre que había permanecido detrás de los vidrios abrió otra vez la ventana y la dijo:

—Escucha, judia; yo he visto al muchacho de que hablas, y si quieres que sus

DIA 24.

Guerra.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando la situacion de reserva en el arma de Infanteria y cuerpo de Estado mayor de plazas.

—Otros admitiendo al mariscal de campo don José Merelo la dimision del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y disponiendo que el brigadier de ingenieros D. Felipe Gonzalez de la Corte pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Montesa.

Anima vilis.

Ningun pais tan desgraciado como el nuestro en punto á la administracion pública.

Tenemos fama los españoles de ser malos políticos, pero somos aún peores administradores, porque, por fas, ó por nefas, todos los errores de la política, todas las pasiones y todos los enuertos de los partidos, viene á pagarlos la administracion.

Para los españoles, las desgracias de la política no vienen nunca solas. Las acompaña el desbarajuste en la administracion, ó lo que es lo mismo, en la fortuna pública. Si la reaccion impera despues de amordazarnos, se nos saquea: si la libertad rige, se nos conceden derechos, franquicias é inmunidades, pero se nos continúa saqueando.

Tal es, en breve compendio, la historia de nuestra administracion pública de medio siglo acá, pues no queremos ir más lejos.

Y es que la administracion viene siendo la cabeza de turco, el *anima vilis* de todos los ensayos y de todas las innovaciones en el orden político.

¿Se quieren probar las excelencias del régimen conservador? Pues fuera empleados que huelan á liberales, fuera reformas que hayan hecho los liberales, y vengan, en cambio, sistemas y procedimientos que sirvan para desacreditar á los enemigos, sin añadir un adarme de razon y de justicia á lo que los amigos hacen.

huesos no se vean despojados de la carne, date prisa, porque ha caido en manos del médico de la ciudad, quien lo ha llevado para diseccarlo.

La pobre madre lanzó un grito que resonó á lo lejos, y cayó en medio de la plaza á sin conocimiento.

En aquel mismo instante eutraba Oliveros en casa de su maestro, á quien halló en el laboratorio paseándose como un tigre dentro de la jaula.

—¿Qué hay de envenenamiento?—preguntó al discípulo.

—Se ha esparcido la voz por toda la ciudad y el pueblo amotinado quiere matar á los judios.

—¿Bueno! Por lo que hace á mi he presentado la acusacion, y sea por medio de los tribunales ó valiéndome de la furia popular, espero satisfacer mi venganza. La declaracion del niño acabará de convencer á todos.

—Maestro, ya que he ejecutado lo que me habeis prevenido, ¿no me dareis la llave del arca donde está encerrado el libro que contiene los secretos de la ciencia?

—¿Mis secretos!—repuso el médico pálido como la muerte.

—Así me lo prometisteis.

¿Son los liberales los que alcanzan el poder? Pues abajo lo hecho por los conservadores, bueno ó malo, sin más justificacion, sin más argumento en su contra que ser obra de conservadores.

¿Se inventa una ley electoral? Pues hay que inventar al mismo tiempo un procedimiento de Administracion municipal ó provincial que facilite el triunfo de los candidatos del Gobierno, aunque resulte de esta cualquier disparate administrativo.

¿Ay déficit en los presupuestos? Pues á falta de un medio científico, en la carencia de un planeconomico, duro con los reglamentos y los sistemas de administracion, duro con las tarifas que regulan el cobro de los tributos. Lo esencial es que aparezca que se hace algo, y algo que no sea lo mismo que hicieron los otros.

De aqui que cada dia sea mas temible y temido nuestro régimen administrativo. De aqui la malísima fama de nuestra Administracion, de aqui, en fin esa enemiga de los españoles contra todo lo que con Administracion pública se relaciona, esa guerra sin tregua que se hacen los administradores y los administrados, con perjuicio de todos.

Es preciso que este pernicioso hábito desaparezca. Es indispensable que la administracion obre en esfera independiente de la política, y mientras esto no se verifique, todas las reformas, todos los adelantos de la política no sacarán al país de la miseria, ni añadirán nada á nuestra cultura, ni harán otra cosa que desengañar al país, más de lo que ya lo está, respecto á la ineficacia de los procedimientos políticos para asegurar su bienestar material.

CIRCULAR

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA.

Esta Junta ha acordado la coalicion con todos los elementos republicanos y con los liberales monárquicos para las elecciones municipales que tendrán lugar en los días del

—¡Jamás!

—Pues bien!—respondió Oliveros—desde hoy me separo de vos.

—Haz lo que quieras—dijo el médico con frialdad. Y se marchó con el manojo de hierbas arrebatado á Jacob.

Oliveros lloró de rabia, se mesó los cabellos y pensaba en los medios que emplearía para vengarse del médico que tan vilmente le había engañado, cuando llamaron á la puerta. Fue á abrir, y una mujer desalentada se precipitó en la casa gritando:

—¡Mi hijo!—dadme á mi hijo muerto ó vivo!...

—Ven conmigo,—dijo Oliveros. Y condujo á la habitacion donde habian dejado á Jacob. La madre penetró en ella con los brazos abiertos; pero se quedó como una estatua cuando vió que no habia nadie.

—Me habeis engañado,—dijo con angustia.

—¡Cálmate,—repuso Oliveros sorprendido...—tal vez haya podido escaparse. Dicho y hecho,—añadió alzando la vista á la ventana,—se ha descolgado á la calle.

Sin duda alguna lo encontrarás en casa. La judia desapareció como un relámpago, y Oliveros no tardó en salir, satisfecho

3 al 6 del próximo mes de Mayo. Ante las provocaciones del Gobierno no se ha colmado la medida del sufrimiento, y la opinion se levanta hoy poderosa tanto como ayer parecia indiferente ó desalentada. La Junta aconseja á todos los comités de provincias, si ya no se han anticipado á hacerlo, que aprovechen las corrientes de conciliacion en todas partes señaladas para dar unidad á la lucha electoral y vencer donde el número de los coligados inscritos lo consienta.

La Junta reconoce que en determinadas localidades, por hechos peculiares y exclusivos de ellas, no será posible llegar al ansiado propósito de una leal avenencia; y en tal caso, recomienda á sus amigos la mayor prudencia para no ahondar divisiones, cuando por el hecho de la coalicion han surgido espontáneamente fuerzas vitales y se han abierto horizontes que parecian cerrados.

A luchar lealmente en union de todos los coligados y á derribar un poder cuya torpeza es el menor de los defectos con que nos abochorna.

Madrid 22 de Abril de 1885.—El Presidente, Laureano Figuerola.—El Secretario, Laureano Calderon.

Candidatura de oposicion.

La comision ejecutiva de los partidos liberales monárquicos, que como es sabido la componen los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, reunió ayer á las dos en el Congreso despues de oír á los señores Castelar, Moret, Muro y Labra, y á propuesta del general Lopez Dominguez, ha designado da siguiente candidatura para la eleccion próxima de Madrid:

Palacio, Montero Rios.—Centro, Sagasta y Castelar.—Buenavista, Moret y Anglada.—Latina, Figuerola (D. Laureano).—Audiencia, Angulo, Becerray Ruiz de Velasco.—Universidad, duque de Alba, Maltrana y Sardoal.—Hospicio, Venancio Vazquez y Prieto y Caules.—Congreso, Riscal y Muniesa.—Hospital, Mar-

de haber sustraído á aquella mujer á la venganza de su ingrato maestro.

V.

La noche de aquel funesto dia se puso el sol de un color de fuego, y el horizonte parecia un volcan inflamado, como si al aquel azote que diezaba la ciudad se hubiese agregado el no ménos cruel de las llamas. Agolpada la muchedumbre en la plaza de San Francisco lanzaba gritos de furor, y sólo faltaba á la masa un impulso para que estallase la cólera popular.

De pronto salió una voz de entre los grupos, y á los gritos de ¡allí viene el médico! abrió paso la multitud, y el físico, al son de las ruidosas aclamaciones, empezó á arengar al pueblo subido en un tonel, habiéndole de los muertos que había habido en la ciudad el dia anterior y de los pocos que habian tenido los judios cuando su poblacion subía á 3.000 almas.

Un murmullo sordo acogió estas palabras, y el médico, enseñando las hierbas que tenia en la mano, habló de envenena-

(Se continuará.)

tos y Rubio (D. Federico).—*Inclusa*, D. Manuel Folgueras, y Sanmillan.

De esta candidatura que al ser conocida ha producido honda impresión, pertenecen al elemento del comercio los Sres. Ruiz de Velasco, Muniesa, Venancio Vazquez y Maltrana; á los propietarios, los señores Anglada, Angulo, duque de Alba y San Millan; á la Liga de Contribuyentes, los señores marqués del Riscal y Prieto y Caules; total, 10; y al elemento político, los Sres. Montero Ríos, Sagasta, Moret, Castelar, Figuerola, Sardoal, Becerra, Martos, Rubio y Folgueras; total, 10, que hacen los 20 de la candidatura acordada.

Ahora, para mayor esclarecimiento, conviene advertir que en la próxima lucha la *Inclusa* vota 2 candidatos, Buenavista 2, Hospital 3, Congreso 3, Latina, 1, Palacio 1, Universidad 4, Hospicio 3, Audiencia 4 y Centro 2; total, 25; pero en los distritos de tres y de cuatro candidatos, cada elector no puede votar más que 3 y 2 respectivamente, por el derecho á las minorías reservado en la ley; y de ahí que la candidatura no haya podido pasar de los veinte nombres referidos.

El Diario Español, á pesar de ser conservador, confiesa que la candidatura de los elementos coaligados es muy buena, porque se compone de hombres de gran prestigio y nombradía, bien al contrario de la candidatura ministerial, formada de hombres en su mayoría desconocidos.

El Diario Español, que no duda de la derrota de sus amigos los conservadores, pregunta:

«¿Asistirán los jefes de los partidos políticos de España á las sesiones del Ayuntamiento de Madrid, para verse presididos por el Sr. Bosch y Fustigueras?»

Esta pregunta sólo puede contestarla el Sr. Bosch y Fustigueras.

Y ya habrá quien se encargue de ponerle en el caso de que la conteste.

Aconsejamos á los tertulios del señor Romero Robledo que compren pronto el baston de mando que tienen ofrecido al Sr. Bosch.

Por si acaso.

La candidatura de coalicion produjo tal efecto que en los primeros momentos se habló de la necesidad de modificar la candidatura ministerial.

Hubo que desistir, sin embargo, de este cambio.

No se encontraron nombres con todo el aparato que el argumento de la obra requiere.

El Sr. Romero Robledo tiene que hacer el mismo milagro que San Isidro.

Sacar de un Peñasco agua que cure la calentura de los conservadores.

Los elementos coaligados están satisfechísimos.

El efecto que se proponían producir en el país ya le han producido.

Lo que falta es secundario.

Si triunfan, el gobierno sufre una derrota vergonzosa.

Si son vencidos, no han de separarse sin tomar la revancha.

Y las revanchas se toman siempre como se puede.

Las sesiones de Cortes ofrecieron ayer poco interés.

Estos días la procesion anda por dentro.

En el Senado, el señor Marqués de Seoane y el Sr. D. Benito Gutierrez estuvieron disputando largo rato sobre quien era más progresista... ¡Bueno es que se haya puesto de moda ser liberal!

En el Congreso, el señor conde de Tejada de Valdosa puso el grito en el cielo porque el Sr. Villanueva le había llamado ligero.

El ministro de Ultramar cree que á él, caso de llamarle algo, se le debe llamar... ceremonioso.

¡Ay!

Sigue la «racha» contra los Ayuntamientos.

El *Mercantil Valenciano*, recibido ayer, dá cuenta de haber sido suspendidos los Municipios de Senra, Pedralva y Melfasar.

Una carta del Campo de Criptana, dice que también ha sido suspendido el Ayuntamiento de dicha villa, diez horas despues de recibir la *Gaceta* con el decreto de convocatoria electoral.

Y es público y notorio que el delegado nombrado por el gobernador para inspeccionar el estado de la salud pública en Játiva se ocupa en trabajos electorales.

Por lo visto, el señor ministro de Gobernacion ha cambiado de política sanitaria.

Para el Sr. Romero Robledo no hay ahora más casos sospechosos que los Ayuntamientos y los electores de oposicion.

Rumores Politicos.

Madrid 24 de Abril de 1885.

El movimiento político de este día se sintetiza en la conversacion que voy á suponer y que no invento, sino que arreglo como copia:

Un republicano: Bendito sea San Romero Robledo que con sus arbitrariedades provocó la coalicion que en 24 horas ha unido á los republicanos.

Un conservador: Buena la ha hecho Sagasta dando motivo y promoviendo la union de los republicanos, en guerra unos con otros durante tantos años. Agradecida debe estar la monarquía al jefe fusionista.

Un sagastino: Bueno es que los republicanos vayan entrando en los caminos de la legalidad, único medio que la monarquía no tenga aquí nada que temer, como ocurre en Inglaterra. No hay, pues, porque llorar, pero si hubiera, culpa es de un partido que tolera los atropellos, la conducta de Romero Robledo.

Hé ahí exactamente el conjunto de opiniones en grande escala; mas en detalle se oyen también pareceres que deben figurar en esta carta, relato fiel de lo que pasa. No pocos conservadores están sumamente disgustados de la marcha que lleva el partido bajo la direccion exclusiva de Romero: acusan á Cánovas de hallarse entregado á su edad al cultivo de sentimientos, nobles sí, pero que le roban el tiempo que debiera dedicar á refrenar las demasías de Romero, acabando por pedir que haya reforma de ministerio, pues de lo contrario no sufren más y estallarán en la próxima legislatura.

A su vez entre zorrillistas y salmeronistas se ha estendido un tanto el malestar á causa de haber dicho Salmeron anoche en la reunion magna habido en el Casino que á la representacion republicana en Cortes se debe el saludable movimiento de union de todos los republicanos, palabras que dieron lugar á que la pidieran varios íntimos de oorrilla creyendo que las de Salmeron envolvían un ataque á los caminos aconsejados por el jefe. La tempestad sin embargo se calmó, las explicaciones particulares suavizaron los ánimos y todos aplauden las dos sendas: la legal y la de violencia cuando aquella se hace imposible.

Y ya que apunto estos detalles de dos partidos, añadiré que también entré fusionistas hay descontentos, mayormente en los más echados para atrás, temerosos de que los republicanos crezcan en poderío y lleguen á constituir un impedimento para Sagasta el día de mañana; ó de que lo hecho desagrada en ciertas regiones. En sa-

ma, que nos hallamos en período de poca animacion, como ocurrirá en aquellas provincias en donde la coalicion adquiera grandes proporciones y cuyos detalles van llegando; datos como por ejemplo de Valencia, Barcelona y Sevilla. La batalla será ruda y aunque el gobierno la ganará, coma es natural, dejará huella profunda.

Del extranjero: se abrió el Parlamento austriaco con discurso del Emperador.—Cayó el ministerio en Atenas á consecuencia del resultado de las elecciones.—El nuevo teatro de Szegedin se incendió.—Es inminente la guerra entre Rusia é Inglaterra.

TELEGRAMAS.

El periódico «El Bósforo»

Paris 24.—Los periódicos confían que el serio conflicto ocurrido entre Francia y Egipto sobre la cuestion del periódico *El Bósforo*, y la clausura de la imprenta de este, tendrá un pronto y satisfactorio arreglo.

Esperan que el gobierno del Cairo, en vista de la enérgica actitud de Francia, que ha roto las relaciones diplomáticas, se apresurará á dar cumplida satisfaccion reconociendo que fué violado el domicilio de un ciudadano francés.

Paris 24.—En vista de la contestacion dilatoria de Nubar-Bajá, ministro del jefe del Egipto, relativa al incidente del periódico *El Bósforo*, el gobierno francés ha dado al cónsul de Francia en el Cairo orden de que rompa toda clase de relaciones con los ministros del jefe. Ha declarado que se negaba hasta nueva decision á sancionar los últimos arreglos financieros hechos en favor del Egipto, y que se reservaba la entera libertad de su accion.

Dinamiteros.

Paris 24.—Han sido presos en Londres dos presuntos dinamiteros, de nacionalidad alemana, que habian llegado á aquella capital recientemente.

Entre su equipaje se halló un aparato que ellos calificaron de nueva lámpara eléctrica, el cual ha sido sometido á un reconocimiento facultativo.

El artificio que estalló dentro de uno de los salones del almirantazgo, hiriendo gravemente al segundo secretario, fué arrojado desde la calle á través de una de las ventanas que se hallaba abierta.

Todavía no han sido descubiertos los autores del atentado.

Cuarentenas á España.

Londres 24.—Por el cable directo.—Una notificacion comunicada por el ministro de Comercio de Inglaterra, dice que se han impuesto cuarentenas en Egipto á las procedencias del litoral del Mediterráneo de España, excepto á Gibraltar, cuya plaza debe adoptar inmediatamente medidas de precaucion en sus comunicaciones con España, á fin de evitar cuarentenas.

Añade que el gobierno turco ha mandado orden á los Dardanelos, de que se permita el paso, sin poder comunicar con nadie, á las procedencias de España que se dirijan á los puertos no otomanos, pero en este caso dichos buques serán objeto de una escrupulosa vigilancia sanitaria.

Noticias del Sudan.

El Cairo 24.—Segun las últimas noticias de Khartum, todos los cristianos prisioneros del Mahdi han sido trasladados á la isla de Abbah.

En Khartum se estaba haciendo un tráfico muy activo de esclavos.

El Mahdi habia mandado nuevos refuerzos á los sitiadores de Sennar y Kassala.

La factoria de Río Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer llegó a este puerto, procedente de Río Oro, el pailebot *Ana*.

Trae la noticia de que habia llegado allí una caravana de moros con camellos cargados, procedente del interior que se proponían comerciar con los españoles, creyendo que estos seguirían en la factoria.

Se espera que en cuanto esta reanude las operaciones iran muchas tribus á traficar con ella.

Londres 24.—La situacion sigue siendo grave.

El consejo se reunirá mañana para tomar acuerdos importantes.

El periódico *el Daily News* dice hoy que la única esperanza que queda para una solución pacífica estriba actualmente en la posibilidad de un arreglo en la cuestion de la frontera, dándose más ensanche á los límites del Afghanistan.

Añade que se han entablado negociaciones en este sentido, dejando á un lado la cuestion de Pendjeh.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 25.

El decano de los periodistas franceses Mr. Nychene, ha fallecido el martes último, en París, á la edad de setenta y cinco años.

¡Descanse en paz nuestro ilustre compañero!

—:o:—

En la reunion celebrada el miércoles en el

Banco de Barcelona por las sociedades de crédito de aquella plaza, se adoptó, con motivo del asesinato del cobrador de aquella sucursal, entre otras disposiciones, una que ha de producir necesariamente la imposibilidad de que ningun criminal utilice los valores al portador que lleven consigo los cobradores de dichas sociedades, pues se ha establecido una señal ó inutilizacion que impedirá el cobro por conducto de ningun particular.

—:o:—

Hoy sábado á las nueve de la noche se reuniran los electores de la coalicion electoral del distrito de la Universidad en la calle de la Madera, número 8, para la proclamacion de los candidatas designados por el comité ejecutivo.

—:o:—

Los Sres. Romero Gil Sanz, Garcia Lomas y Aguado, encargados de redactar el recurso de los diputados apercibidos, se proponen consultar con los Sres. Martos, Alonso Martinez, Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) acerca de la forma que ha de darse al recurso.

También conferenciarán hoy con el señor Sagasta.

—:o:—

En el kilómetro 23 del ferro-carril de Alicante á Murcia el tren 142 arrolló hoy á un hombre, dejándolo muerto en el acto.

—:o:—

En Guadix (Granada) se desplomó de madrugada el cerro llamado de Cananda Higuera, quedando bajo los escombros tres personas, una de las cuales resultó ilessa.

—:o:—

El comité de coalicion electoral de Valencia ha acordado también invitar á la Liga de propietarios y Ateneo mercantil para que presenten candidatos en las próximas elecciones municipales.

—:o:—

Orden público.

La Derecha, de Zaragoza, dice lo siguiente:

«La Guardia civil del puesto de Caspe dá cuenta hoy al gobierno de haber hecho algunas prisiones á consecuencia de los últimos sucesos. Dice entre otras cosas la comunicacion, que cree el que la suscribe que un complot político socialista ha sido la causa de los desastres ocasionados en la línea telegráfica.»

En Tarragona dicen los periódicos que se nota mucho movimiento en el gobierno civil y entre los funcionarios del cuerpo de seguridad, y los de Tortosa, en la misma provincia, añaden que se han adoptado allí grandes precauciones durmiendo en los cuarteles los jefes y oficiales sin que nadie se explique la causa.

En Girona se ha reconcentrado la Guardia civil.

—:o:—

Los periódicos de Valladolid anuncian hoy que allí se ha hecho la coalicion de los partidos liberales, en los mismos términos pactados en Madrid.

GACETILLAS

Nuestro colega «El Ferro-Carril» inserta el telegrama que el Diputado señor Montilla ha dirigido al Presidente de la Comision gestora de la línea de Linares á Almería participándole que en el voto particular se pide al Gobierno que garantice el seis por ciento al capital invertido en la construcción.

La Comision parlamentaria, segun ha dicho el Sr. Puigcerver, acepta la enmienda de los Sres. Montilla y Roda, y si bien pudiera objetarse que esa garantía que el Gobierno se solicita no se ha otorgado antes á ninguna vía férrea, nosotros creemos que por las excepcionales circunstancias en que nos encontramos de ser la única ciudad, capital de provincia, que se halla aislada de la red general de caminos de hierro, y comprendiendo que esta clase de negocios no se emprenden hoy sin que los hombres de la banca tengan la seguridad de sacar á su dinero por lo menos el interés mínimo que hoy gana cualquier capital, el Gobierno daría una gran prueba de su espíritu de justicia, de su equidad y de sus buenos deseos hacia nosotros, admitiendo la proposicion ó enmienda de los Sres. Montilla y Roda.

Dadas las buenas relaciones que median entre los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Arcadio Roda es para nosotros casi indudable que con poco esfuerzo de los Diputados y Senadores de las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, pudiera conseguirse vencer y salvar ese obstáculo, puesto que reduciéndose el trazado, segun los inteligentes bastante número de kilómetros hasta elevar la subvencion á 15.000 duros, el sacrificio que el Gobierno se impusiera ó sería ilusorio ó limitado á una cantidad insignificante en los primeros años de la explotacion de la línea.

Centro Mercantil.—Nos preguntan algunos de nuestros suscritores en qué estado se encuentran los trabajos para la instalacion de esa sociedad, nacida con tanto entusiasmo, y cuyos excelentes propósitos hemos sido los primeros en encomiar.

Para satisfacer sus deseos podemos decir hoy que la comision ejecutiva no ha dejado pasar un solo día sin ocuparse de algo que pueda contribuir al mejor éxito de la mision

que le está encomendada. Deseando establecer el Centro en un local que reúna cuantas condiciones son apetecibles para ese objeto, ha aceptado en principio la oferta hecha por dos de sus socios fundadores para construir un edificio *ad hoc*. La misma comision ejecutiva tuvo varias entrevistas con el arquitecto D. Enrique Lopez Rull y ya quedaron convenidas las habitaciones que debía contener el local y su distribucion.

Hemos visto los planos levantados por dicho arquitecto y podemos asegurar que el edificio seria realmente suntuoso y digno de las respetables personas que han fundado esa nueva Sociedad. El Sr. Lopez Rull, sin embargo, tuvo que marchar á Barcelona por unos dias antes de terminar su trabajo definitivamente y esto ha ocasionado algun retraso, porque mientras no regrese y haga el presupuesto de la obra no es posible que se celebre el contrato entre los Sres. que van á construir el edificio y la comision ejecutiva.

Esta necesita conocer el alquiler anual que habrá de pagarse; y si estima que la Sociedad puede satisfacerlo holgadamente, hará el contrato instalándose provisionalmente en otro local durante los cuatro ó seis meses que duren las obras. Si, por el contrario, no creyera que debía, por lo pronto, entrar en el contrato del edificio que se proyecta, entonces se instalaría de una manera definitiva en alguna de las varias casas que ha visto con ese objeto y que reúnen condiciones que pueden considerarse aceptables.

Aguarden, pues, un poco los impacientes y al regreso del Sr. Lopez Rull quedará resuelta esta cuestion, única que tiene detenida la instalacion del Centro Mercantil, pues sabemos que la comision ejecutiva ha terminado ya la redaccion del proyecto de Reglamento, que habrá de discutirse en la primera Junta general que se convoque.

Tambien en Cartagena va á establecerse un Circulo Mercantil.

Ya hay reunidas 26.000 pesetas.

D. E. P.—Hallándose en el Café Suizo á las dos de la tarde del sábado último jugando al ajedrez, el comandante retirado del arma de carabineros D. José Triviño, fué atacado de un vahido que le privó del conocimiento.

Auxiliado por algunos de los concurrentes fué transportado á un carruaje para que este lo condujese á su domicilio, pero en el trayecto dejó de existir el Sr. Triviño, víctima, sin duda, ó de la rotura de un aneurismo ó de un derrame seroso.

El Sr. Triviño era muy conocido en Almería donde residía hace ya bastantes años.

[Descanse en paz]

Clausura.—Ha cerrado sus puertas el café que existía en el piso bajo de la casa de los herederos de D. José Martínez Almagro, sito en la Glorieta de San Pedro.

Tambien se ha cumplimentado ya el decreto de la Junta Directiva y socios propietarios del Circulo de Almería, pues el domingo apareció tambien cerrada la puerta principal de dicho Casino.

Ahora se va á proceder á hacer inventario de todos los muebles y efectos existentes y luego á su tasacion, para formar los 17 lotes que se repartiran á los 17 socios propietarios.

Los pobres eventuales andan por ahí desperdigados, como las golondrinas que al regresar del Africa se encuentran destruido el nido en que se albergaron el anterior verano.

En muchos de los asiduos concurrentes al salon de conversacion del disuelto Circulo predomina la idea de elevar una solicitud al Sr. Alcalde para que les permita la construccion é instalacion de un kiosko ó tienda de campaña en el Paseo del Principe á fin de agrupar allí á los dispersos y volver á formar iglesia.

Otros han consultado á varios distinguidos letrados sobre la legalidad de la medida adoptada por los *magdalenos* y se dice que un respetable juriconsulto cuya cabeza, como diria el gran Quevedo, está adornada con la mortaja de las canas, ha emitido el parecer de que la disposicion de los *magdalenos* es abusiva, puesto que la sociedad propietaria del Circulo no existia desde el momento en que dejó de contar treinta miembros, pudiendo, por lo tanto, ser impugnada su determinacion ante los tribunales y recamar tambien la participacion que les corresponde los herederos y causa habientes de los socios propietarios que han fallecido.

Abroquelados con este dictamen, que no es de ningun leguleyo principiante, sino de un jurista eminente, parece que dos socios eventuales y que han quedado reducidos al estado de insolvencia por sus distracciones nocturnas con las *judias*, las *pacondas*, los *muchachos* y el *gullo*, van á presentar demanda ante este Juzgado, pidiendo resarcimiento de danos y perjuicios á los nueve votantes de la disolucion social, contando ya con abogado y procurador para promover el litigio, pidiendo como primera providencia el depósito judicial de todos los muebles, efectos y enseres del Circulo.

Está peripeica, que no cabia en los calculos de los disolucionistas, parece que ha transformado en cara de vinagre la risueña faz de alguno de aquellos, y se hacen gestiones para hallar una fórmula de transacion que sirva de punto de partida para la reorganizacion del Circulo, empezando por la observancia estricta de los articulos de su Reglamento y dando de baja en las listas de socios

á los deudores de mas de tres recibos, impidiendo la entrada á toda persona de antecedentes nebulosos, ó que no presente la ejecutoria de una educacion esmerada y de la cultura, urbanidad y cortesia suficientes para garantizar que su contacto no sea peligroso á los demás individuos pertenecientes á la asociacion.

Enlace.—A las siete de la mañana de ayer contrajeron los santos lazos matrimoniales en el Palacio episcopal, la Srta. doña Maria del Mar Campos Mora y D. José de la Rosa; al acto concurren gran número de personas, entre las que recordamos al señor Delegado de Hacienda, Administrador de Contribuciones y Rentas, D. Vicente Gay, y D. Alejandro Ulibarri.

Dios haga muy dichosos á los recién casados y les dé numerosa prole.

Sr. Alcalde.—Entre las facultades de V. S. figura la de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento y hacerlos cumplir, como del propio modo le correspondela direccion de todo lo relativo á la policia Urbana y Rural dictando al efecto los bándos y disposiciones que tuviere por conveniente conforme á las Ordenanzas y resoluciones generales del Ayuntamiento, en la materia. Para evitar el desarrollo de la fiebre que por efecto de las emanaciones nocivas de las aguas que en las épocas lluviosas de 1850 al 60 se estancaron, como ahora sucede, en las llamadas Algaidas de la Cañada de San Urbano, causando grande número de victimas entre los habitantes de aquella comarca y ofreciendo igual peligro á los de esta Ciudad, el Excmo. Ayuntamiento entre otros acuerdos, dispuso la apertura de varias zanjas en el año de 1834 y en 9 de Abril de 1839 adoptó otro sobre la conservacion de estas zanjas y ejecucion de ciertas obras para facilitar el desagüe y desecacion de esos sitios pantanosos. Formáronse despues las Ordenanzas Municipales, y como asunto de tan vital interés no podia pasar desapercibido, en su art. 356 se estableció el remedio para impedir esos estancamientos. Es seguro, Sr. Alcalde, que si ese precepto se hubiera observado, no tendríamos hoy que molestar la atencion de V. S. aunque lo hacemos tanto mas justificadamente cuanto que no se trata solo de una enfermedad limitada á las inmediaciones de esos terrenos, hoy tambien pantanosos, y por efecto de sus emanaciones lo que aparte de todo es bastante motivo para demandar pronto y eficaz remedio) sino que como además todavía no han desaparecido de nuestra imaginacion los fundados temores que el hiesped del Ganjes inspira, esperamos que V. S. con el celo que le distingue en el desempeño de sus funciones, conceda á este asunto lugar preferente entre los de su competencia y cumpliendo los acuerdos municipales que existen y sobre todo el articulo prenotado de las Ordenanzas, se digne adoptar pronta y enérgica determinacion para que la limpia de esas zanjas y el desagüe que con ellas se facilita sea un hecho antes de la época de los calores, pues entonces seria quizá tarde, Sr. Alcalde, para librar á la salud pública de las fatales y desastrosas consecuencias que experimentaria.

En asunto de esta naturaleza todas las precauciones son pocas y nunca con mas razon puede decirse que mas vale prevenir que remediar.

Obra de caridad.—Leemos en *El Defensor* de Granada:

«Hace algunos meses quedó huérfana, una hermosa niña de seis años, que como pobre quedaba expuesta á la miseria, la desgracia y los azares de su triste suerte.

Una persona noble, digna y generosa, catedrático entonces de esta Universidad, el señor Rabanillo (q. e. d.), la acogió en su casa y se declaró su protector. Pero la desgracia no se ha cansado de perseguir á esta infeliz criatura, y hace pocos dias le ha privado de su desinteresado tutor que tantos beneficios le dispensaba, y como la desconsolada viuda se encuentra en la más aflictiva situacion económica, se vé obligada á dejar á la infeliz criatura que es digna de amparo por todos conceptos.

«Habrá una persona bienhechora que quiera recogerla?

Un rasgo de esta naturaleza mereceria la gratitud de todos.

Relacion de los propietarios y colonos á quienes afecta la construccion de la carretera de tercer orden de Aguilas á Vera y que han de ser expropiados por la ocupacion de las obras de la misma en el término municipal de Aguilas.

Propietario, herederos de Curotto, vecino de Aguilas, colono Francisco Ruano, vecino de Aguilas.

Id. D. Jacinto Alcaráz Carcaño, id., idem. Francisco Ruano, id.

Id. D. Lorenzo Cachá Saú, vecino de Lorca.

Id. Antonio Ramon Salmeron, id. de Aguilas.

Id. D. José Maria Romero Moreno, idem.

Id. Herederos de D. Hilario Gris Lopez, idem, id. Ginés Sanchez, de Calarcedo (Aguilas.)

Almería 19 de Junio de 1832.—El Ingeniero Jefe, Juan Bautista Neira.

Rectificacion que se hace á la anterior relacion con vista del amillaramiento de esta villa y padrones de contribuciones del corriente año económico:

Herederos de Curotto: La finca rústica que á estos pertenecia en la diputacion rural del Cocon y afueras de esta poblacion, al liende

con el camino de Vera, pertenece hoy y figura en el apéndice del amillaramiento del año último, á nombre de D. Raimundo Ruano Blasquez, con el mismo colono.

D. Jacinto Alcaráz Carcaño: Es conforme en todas sus partes.

D. Lorenzo Cachá Saú: El segundo apellido es Cano y no Saú, dueño de rústica por dicho camino de Vera, colono Juan Gimenez Salas.

Antonio Ramon Salmeron: No hay tal propietario que figure en esta villa, pero pudiera D. Antonio Romero Sanchez, hoy sus sucesores, que poseen tres haciendas en la diputacion del Cocon, cultivadas por Ramon Navarro, Feliciano Piñero y por su cuenta, esta última llamada Hoyo de Barrafuente, que aun cuando no se ha hecho el traslado en el amillaramiento pertenece á los señores Moreno hermanos, que hace poco tiempo la han adquirido en subasta judicial.

D. José Maria Romero Moreno: Es Moreno Romero y no Romero Moreno, habiendo pasado la hacienda llamada de Matalentisco de Abajo en la diputacion del Cocon, que atraviesa el camino de Vera, á D. Juan Salvador Herrando, de Madrid, segun el apéndice al amillaramiento del año 1883 á 84, sus representantes en esta villa lo son los Sres. Moreno hermanos.

Heredero de D. Hilario Gris Lopez propietario de la hacienda llamada Cañada Brusca, diputacion del Cocon en el camino que conduce á Vera, falleció y heredaron dicha finca que resulta amillorada en el apéndice de 1882-83 á nombre de sus hijos D. Antonio, D. Hilario, Don Buenaventura, Doña Teresa Gris March.

Como en fabrica.—Se ponen telas á precios equitativos, en antecas, sombrillas, quita-soles y paraguas.—Zaragoza. 12.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuíta reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 de Abril y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Motril, brik inglés Levendas.
- De Garrucha, vapor español Almagrera.
- De Motril, laud Esperanza.
- De Malaga, vapor Luis de Cuadra.
- De Id., id. Ville de Cette.
- De Motril, José Perez.

DESPACHADOS.

- Para Cádiz, laud Virgen de los Dolores.
- Para Adra, balandra Juanita.
- Para Garrucha, vapor Almagrera.
- Para Cartagena, id. Ville de Cette.
- Para idem, Luis de Cuadra.

Venta de finca rústica.

En Alboloduy, calle del Duque número 25, el dia 24 de Mayo próximo, de doce á tres de la tarde tendrá lugar ante el Notario D. Francisco Gimenez Romero, la venta en pública licitacion de la finca que se describirá otorgándose la escritura de venta á el que haga la mejor proposicion si cubre al menos las dos terceras partes de la tasacion.

Un trance de tierra de regadio, sito en el pago del Molinillo, término de Alsodux que linda por Levante con el cerro; Poniente el rio; Norte con parrales de D. Francisco Valverde Herrada y D. Miguel Blanes Gil y S. con otro de nueva plantacion, del último; su extension superficial es la de seis y media tahullas aproximadamente y de ellas

una y media está para pan llevar, dos pobladas de parras de tres años y lo restante de parras ya en producto. Todas estas parras son de uva blanca de embarque hallándose interpoladas convenientemente otras de las llamadas de casta para el empoñe, su valor es el de 59.400 reales segun tasacion.

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacen espacioso con 144 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 7 30

DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN cajas de 50 reales en adelante y á 14 de por ulos en LA INDUSTRIAL Funeraria, calle Real número 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 7-15

PERFECCION
CHOCOLATES DE LA HABANERA.
FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
DE GINESA LOPEZ é Hijo.
Fabrica y Despacho
18 y 20.—MARIN.—18 y 20,
ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada dia mas creciente, ofrece al publico en general sus conocidos chocolates en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su perfecta elaboracion como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almería que asi lo hace.) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra de 460 gramos, en adelante *vainilla*, hace que haya recibido una favorable acogida del publico, por poder competir con los mejores fabricados.

Hay *clases especiales* para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándole las mismas ó mejores condiciones que las fabricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilla, y á 3 pesetas los 460 gramos.

Fábrica y despacho
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

ECONOMIA. CHOCOLATES MEDICINALES

ALMONEDA DE MOVILIARIO DE Casa y un Piano.
Calle de Bilbao número 5 principal.

ALMONEDA.
Se hace de muebles, loza fina, cristal y otros objetos.
Calle del Enjendo, frente á la puerta falsa de la posada del Carmen.

A los mineros.
Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mecnas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ. habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas a las Señoras embarazadas y nodrizas, y a los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de de 10 Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.632.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392'.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.-TENDAS.-3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármoly con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirtgirse á la calle de Murcia, núm. 6.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TÓDOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.º 200.000.000 (La Basse-Cour, 1.º 84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	»	»	3.750
Id. núm. 3.º	»	»	1.930
Id. núm. 4.º	»	»	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y 1- (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en laagonia, brotan fuertes dentaduras, se aparece la baba, extinguen diarrea y accidentes, rebuñca á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España y en Almería Rodriguez y otros.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en lahasta ahora, en esta poblacion, descnociada máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

L' UNION.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias